República de Colombia

Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Centro Zonal Sincelejo

Sucre - Sincelejo

Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ANDERSON JOSE CORONA NAVA Cédula de extranjería 17490139 (Padre) de ADRIAN JOSE CORONA HERNANDEZ Permiso por protección temporal - PPT 7441437 , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Sincelejo del ICBF Calle 25B No 28 121 Av Mariscal Sucre Sincelejo Sucre para ser notificados del contenido del, Auto 002 proferido el día 05/08/2026.

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

30157269

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 11/11/2026.

Desfijar el: 18/11/2026.

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

AURA MARIA CORRALES RIVERA

Defensor(a) de Familia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Centro Zonal Sincelejo

Sucre - Sincelejo
